

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

Fecha: 04/09/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2014 00153	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ERNESTO OBREGON	OLMES JESUS - CAMPO	Auto termina proceso por pago CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2014 00344	Ejecutivo Singular	JUAN AURELIANO LOPEZ BURGOS	JOHNNY DAVID ROMERO CANENCIO	Auto resuelve solicitud CONTINUAR CON TRAMITE CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2016 00252	Ejecutivo Singular	BBVA	TOMAS GERARDO FRANCO	Auto ordena entregar títulos CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2018 00074	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER POPAYAN - CAUCA	ELIZABETH QUINONEZ BUITRON	Auto resuelve solicitud CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2018 00149	Ejecutivo Singular	RICHARD ARTURO REALPE	FABIOLA REALPE ORDONEZ	Auto resuelve solicitud CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2018 00149	Ejecutivo Singular	RICHARD ARTURO REALPE	FABIOLA REALPE ORDONEZ	Auto aprueba liquidación de costas COSTAS SEGUNDA INSTANCIA CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2018 00563	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS C.F.C.S.A.	JESUS GABRIEL GALEANO TRIVINO	Auto resuelve renuncia poder CV	03/09/2020	1
19001 40 03 002 2019 00525	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CRISTIAN ANDRES OSPINA SALAZAR	Auto resuelve solicitud CV	03/09/2020	1
19001 40 03 004 2014 00136	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA (ANTES INVERSORA PICHINCHA SA. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL)	JUAN CARLOS MEJIA GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar CV	03/09/2020	2
19001 40 03 005 2010 00692	Ordinario	FERNANDO ANTONIO RIOS AVILA	MARIA LILIANA SALINAS PEREZ	Auto resuelve solicitud SOLICITUD DEMANDANTE REEMBOLSO DE DINEROS CV Y	03/09/2020	1
19001 40 03 006 2018 00523	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	LUIS ALFREDO LLANTEN YANDI	Auto agrega despacho comisorio CV	03/09/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO